

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5249 *RWE RENEWABLES IBERIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORCOIEN ENERGY ORCOIEN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la «LME»), se hace público que el accionista único de la sociedad RWE Renewables Iberia, S.A.U. (la «Sociedad Absorbente») y el socio único de la sociedad Orcoien Energy Orcoien, S.L.U. (la «Sociedad Absorbida») y junto con la Sociedad Absorbente las «Sociedades Participantes») aprobaron, el día 17 de septiembre de 2025, la fusión mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 de la LME.

El proyecto común de fusión y toda la información exigida en los artículos 5, 7 y 46 de la LME ha sido puesta a disposición de los trabajadores en el domicilio social de las Sociedades Participantes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de las Sociedades Participantes.

Asimismo, los acreedores de cada una de las Sociedades Participantes cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación del proyecto común de fusión, disponen del plazo de un mes para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 de la LME.

En Barcelona, 18 de septiembre de 2025.- Los Consejeros Delegados Mancomunados de la Sociedad Absorbente RWE Renewables Iberia, S.A.U, D. Roberto Navarro Aragay, D. Luis Alfonso García Ruiz. Los administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida Orcoien Energy Orcoien, S.L.U., D. Roberto Navarro Aragay, D. Javier Redrado Arce.

ID: A250043349-1